Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS CONVENIO DE ASOCIACION DIRECCIÓN DE EMPREDIMIENTO SIP-015-2025

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

1. **REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS**

ITEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
5	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (CUANDO APLIQUE)	CUMPLE
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
7	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LIBRETA MILITAR	CUMPLE
8	BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
11	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL	CUMPLE

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ITEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
	DE MEDIDAS CORRECTIVAS	
12	REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE
13	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS	CUMPLE
14	CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE

Capacidad financiera

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 092 del 2017 y las pautas de Colombia Compra Eficiente; La entidad tiene en cuenta los atributos de la ESAL para hacer la valoración sobre su reconocida idoneidad. Para el efecto se consideran los siguientes aspectos conforme a los estados financieros debidamente certificados y dictaminados a fecha de corte 31 de diciembre de 2024

Capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Los requeridos para el presente proceso son:

a) Índice de liquidez:

 Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) Nivel de endeudamiento:

 Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

c) Razón de cobertura de intereses:

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

FACTOR	MARGEN A SOLICITAR
Índice de Liquidez	Mayor o igual (≥) a 1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual (≤) a 0.49
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual (≥) a 4.11

Así las cosas, se realiza análisis con relación a la capacidad financiera de la **FUNDACIÓN TREEBU LATAM**, generando la consulta de la información financiera del año 2024 mediante el cual renovó el registro mercantil con la Cámara de Comercio de Bogotá encontrando que la información financiera allí registrada se encuentra acorde a lo establecido por la Entidad.

Información reportada en Cámara de Comercio de Bogotá:

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

Cámara de Comercio de Bogotá

Hoja 2

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos Colombianos. Datos sin decimales

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente	$ 43.349.315	Pasivo Corriente	$ 22.972.878
Activo No Corriente	$ 5.444.489	Pasivo No Corriente	$ 0
Activo Total	$ 48.793.804	Pasivo Total	$ 22.972.878
		Patrimonio Neto	$ 25.820.926
		Pasivo + Patrimonio	$ 48.793.804
		Balance Social(*)	$ 48.793.804

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos actividad ordinaria	$ 99.290.210
Otros Ingresos	$ 2.026
Costos de Ventas	$ 2.599.303
Gastos Operacionales	$ 16.489.781
Otros Gastos	$ 1.357.111
Gastos por Impuestos	$ 1.480.000
Utilidad / Pérdida operacional	$ 8.364.081
Resultado del Periodo	$ 5.528.996

(Revisar las instrucciones del formulario RUES) GRUPO NIIF 3

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

Análisis de la información financiera revisada y consultada

INFORMACIÓN FINANCIERA								
N°	PROPONENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	FUNDACION TREEBU LATAM	$ 48.793.804,00	$ 22.972.878,00	$ 43.349.315,00	$ 22.972.878,00	$ 25.820.926,00	$ 8.364.081,00	$ 1.357.111,00

INFORMACIÓN FINANCIERA										
PRESUPUESTO TOTAL $ 200.000.000,00			49%			1,0			4,1	
N°	PROPONENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO			INDICE DE LIQUIDEZ			RAZON COBERTURA DE INTERESES		
1	FUNDACION TREEBU LATAM	47,08%	49%	CUMPLE	1,9	1,0	CUMPLE	6	4,1	CUMPLE

2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CANTIDAD	PERFIL	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	PERSONAL APORTADO
2	Profesional graduado en administración de empresas. Especialización en Gerencia financiera y/o Magister en Dirección de empresas	Tarjeta profesional vigente y sin sanciones. 5 años de experiencia laboral	FABIAN CAMILO RIAÑO RIVERA CARLOS ANDREY SANTAMRA DIAZ
2	Profesional graduado en comunicación social y periodismo	5 años de experiencia laboral	MARIA ALEJANDRA GONZALES ECHEVERRI MARIA FERNANDA OCHOA GARCIA
2	Profesional graduado en Publicidad y/o publicidad y mercadeo Especialización en comunicación educativa y/o gerencia de mercadeo.	10 años de experiencia laboral	SANDRA MILENA BERNAL SARMIENTO JHONATAN LINAREZ GARZON

1	Profesional graduado en ingeniería industrial	5 años de experiencia laboral	JAVIER FERNANDO RUIZ NARVAEZ
1	Profesional graduado en Derecho Especialización en Propiedad Industrial, Derechos de autor y nuevas tecnologías y/o Gerencia del talento Humano.	Tarjeta profesional de Abogado vigente 10 años de experiencia laboral	DIEGO FERNDO LENIS TRUJILLO

3. EXPERIENCIA:

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1.	El asociado deberá acreditar la ejecución y terminación de proyectos o contratos directamente relacionados con el objeto del presente convenio, mediante un máximo de dos (2) certificaciones expedidas por entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Aporta Certificado de Contrato

5. CAPACIDAD DE APORTAR AL CONVENIO:

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1	FUNDACIÓN TREEBU LATAM, identificada con Nit. 901.601.983-2 realizó ofrecimiento en DINERO por la suma de SESENTA MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($60.010.556,00) lo que equivale al 30.005% del valor del convenio con el propósito de suscribir y ejecutar el mismo, el cual tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO	Cumple	La esal aporta certificación bancaria .

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.		

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL. 01/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TREEBU LATAM** con **NIT 901.601.983-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900334492
Saldo a la fecha $72,761,283.18 Pesos
Fecha de apertura 01/01/0001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CONCLUSIÓN

Con base en la verificación de los requisitos se puede concluir que FUNDACIÓN TREEBU LATAM, identificada con Nit. 901.601.983-2 CUMPLE con los requisitos legales solicitados por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo empresarial Por tanto, se recomienda al Ordenador del Gasto suscribir el correspondiente Convenio de asociación.

En mérito de lo expuesto se permite realizar Publicación del informe de verificación en el Portal Único de Contratación (PUC) www.colombiacompra.gov.co- SECOP II

Dado en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

CLAUDIA LORENA LEÓN BOTERO
Abogada Contratista DEDE

CRISTIAN ANDRES BARRERA PORTELA
Abogado Contratista DCP

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CRISTIAN STEVE ESPAÑA
FinancierO Contratista DCP